

CLASIFICACIÓN DE GOBIERNO CORPORATIVO

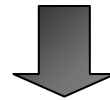
Diciembre 5 de 2007

WWW.BRC.COM.CO

- I. Conceptos de Gobierno Corporativo y su Clasificación**
- II. Metodología de Clasificación**
- III. Utilidad y Beneficios de la Clasificación**
- IV. Clasificación Gobierno Corporativo vs. Código País**
- V. ¿Quién lo hace?**

Principales conceptos de Gobierno Corporativo

El Gobierno Corporativo hace explícitos los valores organizacionales, y los define cada empresa como pactos de comportamiento entre todos los miembros internos, y pactos entre los internos y los externos.



El Gobierno Corporativo es le nuevo enfoque que aporta la visión sistémica de los grupos de interés sobre la manera como es gobernada una organización, analizando su conducta corporativa.

Dos visiones del GC

- Visión del inversionista: la empresa tiene una rentabilidad y unos riesgos como negocio, y tiene un **riesgo de gobierno corporativo**.
- Visión de la administración: el buen Gobierno Corporativo es esencial para el alineamiento de los grupos de interés con la estrategia. Es una **herramienta de gestión**.

La Clasificación de GC

- Si el reto es mejorar el sistema de Gobierno Corporativo en la empresa, es necesario saber cuál es la situación actual.
- La Clasificación de GC tiene el objetivo de caracterizar el estado del sistema de Gobierno Corporativo de una empresa en un momento dado y permitirle a ésta (o a terceros) seguir su evolución mediante una visión objetiva externa.

I. Conceptos de Gobierno Corporativo y su Clasificación

II. Metodología de Clasificación

III. Utilidad y Beneficios de la Clasificación

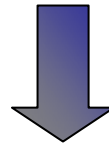
IV. Clasificación Gobierno Corporativo vs Código País

V. ¿Quién lo hace?

La clasificación de Gobierno Corporativo es rigurosa

- **Proceso comprensivo de entrevistas** con varias personas con diferentes responsabilidades – internos o externos – quienes deberán estar en capacidad de brindar observaciones significativas sobre la organización y sus prácticas.
- **Revisión de diferentes documentos:** Políticas, procesos, actas de comités, entre otros.

Al ser la participación en la Clasificación de Gobierno Corporativo un hecho puramente **voluntario**.



La compañía evaluada cuenta con el derecho para decidir cuándo quiere que el resultado sea divulgado públicamente.

Alcance

La clasificación de gobierno corporativo brinda una opinión acerca de cómo el proceso de gobierno de una compañía sirve a los intereses de las partes con interés financiero: accionistas, miembros de Junta Directiva y ejecutivos de la organización.

La escala de clasificación de Gobierno Corporativo está formada por cinco niveles:

BRC - G5: Una compañía que, en opinión de BRCIS, Tiene **muy fuertes** procesos y prácticas de Gobierno Corporativo, con muy pocas debilidades en las áreas de este análisis.

BRC - G4: Una compañía que, en opinión de BRCIS, Tiene **fuertes** procesos y prácticas de Gobierno Corporativo, con ciertas debilidades en las áreas de este análisis

BRC - G3: Una compañía que, en opinión de BRCIS, Tiene **moderados** procesos y prácticas de Gobierno Corporativo, con varias debilidades en algunas áreas de este análisis.

BRC - G2: Una compañía que, en opinión de BRCIS, Tiene **débiles** procesos y prácticas de Gobierno Corporativo, con debilidades en diversas áreas de este análisis.

BRC - G1: Una compañía que, en opinión de BRCIS, Tiene **muy débiles** procesos y prácticas de Gobierno Corporativo, con importantes debilidades en la mayoría de las áreas de este análisis.

Además del puntaje general, se evalúan cuatro componentes principales que contribuyen al puntaje total:

1. Estructura de propiedad

- Transparencia de la estructura de propiedad.
- Concentración e influencia de los propietarios.

2. Relaciones con los accionistas

- Frecuencia, acceso, e información sobre reuniones de accionistas
- Procedimientos y votaciones en las reuniones de accionistas. Manejo de información. Alianzas (Proxy arrangements).
- Derechos de propiedad. Normas Estatutarias sobre clases y derechos de acciones, registro de accionistas y recompra de acciones.

3. Transparencia financiera y revelación de información

- Calidad y contenido de la información pública. Revelación de la información.
- Oportunidad y acceso a la información pública.
- Independencia y situación de auditor de la compañía.



4. Estructura y procesos de la Junta directiva

- Estructura y composición de la Junta Directiva.
- Papel y efectividad de la Junta Directiva.
- Papel e independencia de los miembros externos de la Junta Directiva.
- Compensación de los directores y ejecutivos.
- Políticas de evaluación y sucesión.



La opinión de la calidad del Gobierno Corporativo realizada por BRC gira alrededor de cuatro criterios fundamentales:

- Justicia
- Transparencia
- Rendición de cuentas
- Responsabilidad



I. Conceptos de Gobierno Corporativo y su Clasificación

II. Metodología de Clasificación

III. Utilidad y Beneficios de la Clasificación

IV. Clasificación Gobierno Corporativo vs Código País

V. ¿Quién lo hace?

Beneficios de la Clasificación de Gobierno Corporativo frente a la propuesta de reforma de la Circular 271 de 2001

- **Opinión independiente** de un externo con visión objetiva.
- Aplicación de una misma metodología para todos los clasificados.
- Elemento que, por tratarse de un estudio con vocación de seguimiento, permite un proceso de aprendizaje para los clasificados.
- Se muestra la situación actual y las perspectivas de los clasificados.
- No sólo es un análisis cuantitativo sino cualitativo: Se conoce a fondo la entidad y se tienen en cuenta sus particularidades, enmarcadas dentro de parámetros unificados.
- Las compañías aprenden de si mismas y pueden contar con parámetros de comparación

Regulación y Auto-regulación

- Toda empresa está sometida a vigilancia y regulación.
- Está probado que sólo cumplir con la regulación no es suficiente para generar la CONFIANZA.
- La auto-regulación da el espacio para ir más allá de lo que exigen las normas, **de manera voluntaria**, y mejorar el gobierno corporativo de la empresa.

Beneficios de participar en un proceso de Clasificación de Gobierno Corporativo

La ganancia va más allá de una simple letra de Clasificación. Los beneficios potenciales son:

- Toda compañía aprenderá acerca de sí misma y de sus políticas al compararse con las mejores prácticas reconocidas.
- Aprendizaje sobre cómo presentarse de una manera efectiva y real a proveedores de fondos y otros terceros.
- Mejor entendimiento entre los usuarios y proveedores de capital, mejorando la disponibilidad y el costo de los fondos.

I. Conceptos de Gobierno Corporativo y su Clasificación

II. Metodología de Clasificación

III. Utilidad y Beneficios de la Clasificación

IV. Clasificación Gobierno Corporativo frente al Código País

V. ¿Quién lo hace?

Marco normativo y tendencias regulatorias y de mercado en materia de Gobierno Corporativo

- Circular 275 de 2001: Obligatoriedad de contar con Códigos de Gobierno Corporativo para personas naturales o jurídicas que aspiren a ser destinatarias de inversiones de Fondos de Pensiones.
- Código País – Encuesta: dirigido a emisores.
- Propuesta de Reforma Circular 275 de 2001:
 - ✓ Desde la perspectiva de emisores: Obligatoriedad de diligenciar la encuesta de Código País.
 - ✓ Desde la perspectiva de fondos de pensiones: esquema autoregulatorio en virtud del cual los inversionistas institucionales definen parámetros particulares para la evaluación de las prácticas de gobierno corporativo de los emisores.
 - ✓ Se pasa de un esquema de Cumpla Y Explique en comparación con el esquema anterior Cumpla o explique.
 - ✓ Inversionistas empiezan a participar activamente en evaluación del riesgo de gobierno corporativo. No es tarea única del ente regulador. Prevención – Responsabilidad.

Enfoque de la Clasificación Gobierno Corporativo y enfoque del Código País

<u>Clasificación de Gobierno Corporativo Metodología</u>	<u>Estructura del Código País de Gobierno Corporativo</u>
<p>1. Estructura de la Propiedad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transparencia - Concentración e influencia de los propietarios <p>2. Relaciones con los accionistas y otros "stakeholders" financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> - Frecuencia, acceso e información sobre reuniones de accionistas - Procedimientos y votaciones en las reuniones de accionistas - Derechos de propiedad. Normas estatutarias sobre clases y derechos de acciones, registro de accionistas y recompra de acciones. <p>3. Transparencia financiera y revelación de información</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calidad y contenido de la información pública - Oportunidad y acceso a la información pública - Independencia y posición del auditor (Revisor Fiscal) de la compañía <p>4. Estructura y procesos de la Junta Directiva</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura y composición de la Junta Directiva - Papel y efectividad de la Junta Directiva - Papel e independencia de los miembros externos de la Junta - Políticas de compensación, evaluación y sucesión de directores y ejecutivos 	<p>1. Asamblea General de Accionistas</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1. Convocatoria 1.2. Celebración 1.3. Aprobación de operaciones relevantes 1.4. Derechos y tratamiento equitativo de accionistas <p>2. Junta Directiva</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Tamaño, conformación y funcionamiento de la Junta Directiva 2.2. Deberes y derechos del miembro de Junta Directiva 2.3. Funciones de la Junta Directiva <p>3. Revelación de Información Financiera y No Financiera</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1. Solicitudes de información 3.2. Información al mercado 3.3. Revisor Fiscal <p>4. Resolución de Controversias</p>

Principales aspectos del enfoque de la Clasificación Gobierno Corporativo y del enfoque del Código País

- **JUNTA DIRECTIVA:**
 - ✓ Los aspectos relativos al funcionamiento y reglamento de la Junta Directiva contenidos en el Código País, son tenidos en cuenta dentro de la metodología de Clasificación de Gobierno Corporativo en el capítulo de la estructura de la Junta Directiva.

Principales aspectos del enfoque de la Clasificación Gobierno Corporativo y del enfoque del Código País

- **JUNTA DIRECTIVA:**

- ✓ Adicionalmente la metodología de Clasificación de Gobierno Corporativo contempla entrevistas a miembros de Junta Directiva en donde se verifica, entre otros aspectos:
 - ✗ Sí sus derechos como miembros de Junta se hacen valer (información oportuna, posibilidad de solicitar asesores, auditorías especializadas, información para miembros nuevos y suplentes)
 - ✗ Sí se han conformado Comités de Junta en los temas que recomienda el Código y cómo es su funcionamiento en la práctica.

Principales aspectos del enfoque de la Clasificación Gobierno Corporativo y del enfoque del Código País

- **ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS:**
 - ✓ Los criterios y medidas de la Asamblea General de Accionistas contenidos en el Código País son tenidos en cuenta dentro del capítulo de relaciones con los accionistas de la metodología de Clasificación de Gobierno Corporativo

Principales aspectos del enfoque de la Clasificación Gobierno Corporativo y del enfoque del Código País

- **ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS:**
 - ✓ Esta última tiene en cuenta en particular, entre otros aspectos:
 - ✍ Sí determinados temas y operaciones relevantes se someten o no a la consideración de la Asamblea
 - ✍ Sí existe o no un reglamento de funcionamiento de la Asamblea (medida No. 11 del Código País).

Principales puntos de la Metodología de Clasificación de Gobierno Corporativo y de la Encuesta de Código País

■ Encuesta - Código País:

- No trae explícito un estudio o evaluación acerca de las prácticas de gobierno corporativo de los emisores teniendo en cuenta las particularidades de cada compañía.
- A través de la reforma a la circular 275 de 2001 su objetivo principal es entregar información oportuna y relevante a los organismos de control mas no busca que a partir de las respuestas de la encuesta se deriven conclusiones particulares.

■ Clasificación Gobierno Corporativo:

- Implica la aplicación de una metodología para la opinión reflejada en un documento acerca del estado de una empresa en materia de gobierno corporativo.
- Se pueden identificar parámetros de estandarizados para evaluar las prácticas de gobierno corporativo de una empresa.
- Útil herramienta de evaluación para inversionistas respecto de los emisores bajo unos criterios uniformes.

- I. Conceptos de Gobierno Corporativo y su Clasificación**
- II. Metodología de Clasificación**
- III. Utilidad y Beneficios de la Clasificación**
- IV. Clasificación de Gobierno Corporativo vs. Código País**
- V. ¿Quién lo hace?**

¿Por qué una compañía como BRC cumple adecuadamente con los requisitos para realizar evaluaciones de Gobierno Corporativo ?

- **BRC** es una compañía que ha combinado desde su comienzo la experiencia internacional con conocimiento local.
- **BRC** tiene una historia bien establecida en el análisis de capacidad de pago corporativo.
- Aspectos de gobierno corporativo ya son elementos clave del proceso tradicional de calificación de **BRC**.

Independencia e Idoneidad de la clasificación de Gobierno Corporativo realizada por BRC

- Plena independencia entre **BRC** y la entidad que desea clasificarse.
- El comité que decide la clasificación de Gobierno Corporativo es independiente del comité de calificación de riesgo, por lo cual se evita cualquier potencial conflicto de interés.
- Las clasificaciones son desarrolladas con el apoyo de asesores externos, que cuentan con la experiencia necesaria para llevar a cabo esta clasificación bajo las directrices impartidas por **BRC** .
- La metodología de **BRC** para proveer Clasificaciones de Gobierno Corporativo se encuentra basada en el trabajo realizado por una variedad de instituciones internacionales: **OECD, BANCO MUNDIAL, LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CORREDORES DE VALORES Y STANDARD & POOR'S.**

El seguimiento de altos estándares de prácticas de Gobierno Corporativo se ha convertido en un imperativo del mercado para inversionistas.

Su utilidad se ha comprobado a través del reconocimiento de las empresas, la confianza de los inversionistas y la reducción de los costos de fondeo.



GRACIAS